



## Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

### CONCURSO CARTEL CARNAVAL 2022. JEREZ DE LOS CABALLEROS

El Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros convoca el presente concurso entre los escolares de Educación Primaria de los Centros Escolares, de Educación Especial y para usuarios de Servicios Sociosanitarios de Atención a la Discapacidad Intelectual de Jerez de los Caballeros y sus pedanías.

#### BASES

1. Podrán participar en el Concurso cualquier alumno matriculado en Educación Primaria y en Centros de Educación Especial, así como los usuarios de Servicios Sociosanitarios de Atención a la Discapacidad Intelectual de nuestra ciudad.
2. Los carteles tendrán como mínimo unas dimensiones de DIN-A4. o DIN-A3 como máximo.
3. EL tema deberá estar relacionado con la fiesta de Carnaval y en él deberá incluirse de forma legible "CARNAVAL 2022.JEREZ DE LOS CABALLEROS".
4. La técnica será libre.
5. Los trabajos pueden enviarse al correo [universidadpopular@jerezcaballeros.es](mailto:universidadpopular@jerezcaballeros.es) como archivo jpg e indicando en el mismo correo los datos personales (nombre, edad, curso y dirección y teléfono) o entregándolo en su Centro, de donde será recogido por personal del Ayuntamiento. En este último caso junto con el trabajo irá un sobre cerrado con los datos personales del autor.
6. Se establece las 14.30h del martes 15 de febrero de 2022 como límite para entregar los trabajos.
7. El Jurado, que estará formado por personal técnico del Ayuntamiento, seleccionará de entre los participantes los tres ganadores cuyos premios serán:
  - Primer premio: Vale de 100 € para gastar en Librería PÁBEL de nuestra ciudad y publicación de la obra como cartel del Carnaval 2022.
  - Segundo premio: Vale de 100 € para gastar en Librería LA PLAZA de nuestra ciudad.
  - Tercer premio: Vale de 100 € para gastar en Librería LOS MÁRTIRES de nuestra ciudad.
8. La entrega de premios se realizará en un acto que organizará el Ayuntamiento y del que se dará debida cuenta a los premiados.
9. El dibujo premiado con el Primer Premio será la imagen del cartel, reservándose el Ayuntamiento el derecho de incluir el escudo o logotipo del mismo. Así mismo el cartel ganador como los demás premiados podrán ser difundidos en la página web así como en el perfil de Facebook del Ayuntamiento.
10. Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, que los utilizará para gestionar esta actividad, para contactar con los participantes y entregarles la gratificación o cualquier notificación relacionada exclusivamente con el desarrollo del Concurso del cartel del Carnaval 2022.





## Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

---

Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la ley orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

11. Las presentes Bases serán publicadas en la web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.

12. La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Virginia Borrallo Rubio  
Alcaldesa de Jerez de los Caballeros.



Cód. Validación: 6J0AGFFHFAJR09YR5QESZMPT5 | Verificación: <https://jerezdeloscaballeros.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2